

MONTE PATRIA, 04 de Noviembre de 2014.-

DECRETO N° _____11.669_ _____/

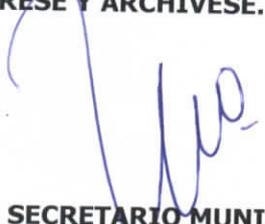
VISTOS :

D.F.L. N°1 - 19.704, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija el Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicada con fecha 03 de Mayo de 2002, en el Diario Oficial de la República de Chile, D.F.L. N°1 - 3063 de Servicios Traspasados a la Gestión Municipal; el artículo (25° inc. Segundo o inc. Tercero) del D.F.L. N°1/96 de Educación; Ley Código del Trabajo, el Artículo 11° de la Resolución N°520 DE 1996 del Señor Contralor General de la República.

CONSIDERANDO: Decreto Alcaldicio N° 12.331, de fecha 11 Diciembre de 2013, donde aprueba Presupuesto del Departamento de Educación para el año 2014, Decreto Alcaldicio N° 12.220, de fecha 06 de Diciembre del 2012, en el cual establece el nombramiento como Alcalde Titular al Señor Juan Carlos Castillo Boilet..

- 1.- AUTORIZASE:** Cometido al Funcionario Sr. Gary Carvajal Alfaro, cédula de identidad N° 12.046.368 - 3, Coordinador Comunal de Enlace del Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Monte Patria. Por el día 06 de Noviembre del 2014, Para Asistir a Seminario llamado, **Habilidades TICs en Educación**, realizar en Aula Magna de Casa Central de la Universidad Católica, en Ciudad de Santiago.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

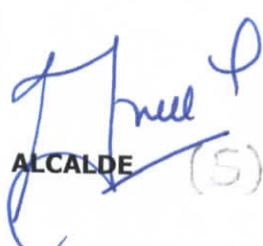

SECRETARIO MUNICIPAL (5)

WGZ/NAM/mpo

DISTRIBUCION:

- Of. de Partes Municipalidad de Monte Patria
- Depto. Educación Municipal - Monte Patria
- Área de Recursos Financieros - D.E.M.




ALCALDE (5)